

ACTA SESION ORDINARIA JAMHCJS-002-2026. Acta dos, guion, dos mil veintiséis, Ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el lunes nueve de febrero del año dos mil veintiséis, de forma virtual por la plataforma de zoom. Al ser las diez horas inicia la sesión. Preside, Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, Vicepresidente, representante de la Municipalidad de Alajuela (presente desde su lugar de residencia). Presentes: Lic. Carlos Manuel Zamora Hernández, Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, (presente desde su lugar de residencia); Licda. Ana Cristina Rodríguez Valenciano, Secretaria, representante del Instituto de Alajuela y la Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez, secretaria de Actas (presente desde su lugar de trabajo). Ausente con justificación: MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova, Presidente, Representante de la Ministra de Cultura y Juventud y M.Sc. Giovanni González Valverde, Tesorero, Representante de la Universidad Técnica Nacional. -----

En relación con la reforma de los artículos 50 y 56 de la Ley General de la Administración Pública, realizada por la Ley 10053, la Procuraduría General de la República en su dictamen PGR-C-207-2022 de 28 de septiembre de 2022, concluyó lo siguiente: "A partir de lo dispuesto en el numeral 10 de la Ley General de la Administración Pública y los principios constitucionales de razonabilidad y proporcionalidad que obligan a no entorpecer el funcionamiento de los órganos colegiados y a interpretar la norma según la mejor satisfacción del fin público, debe concluirse que la "transcripción literal" del acta exigida en la reforma citada, no impide que el secretario realice una limpieza del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley". -----

CAPÍTULO I. Lectura y aprobación de la agenda. -----

Se procede a dar lectura al orden del día de la sesión ordinaria N°02-2026, el cual es aprobado. -----

ACUERDO 1: Aprobar el orden del día de la sesión N°02-2025. **ACUERDO FIRME.**

CAPÍTULO II. Aprobación de Actas 001-2026. -----

Se somete a votación la aprobación del acta 001-2026. -----
Queda pendiente de aprobación por no contar con los miembros de Junta presentes en dicha sesión. -----

CAPÍTULO III. Correspondencia. -----

1. Instituto Internacional de Adoración y Arte Jubileo – Project Dance 2026. -----

Se retoma una solicitud que había quedado pendiente, presentada por el Instituto Internacional de Adoración y Arte Jubileo, relacionada con la actividad denominada *Project Dance 2026*. Se informa que la funcionaria Rachel Cedeño Ballesterero realizó consulta directa con el señor Norbel Carmona, miembro del Instituto, quien indicó que la actividad es cultural, en la cual academias de baile nacionales e internacionales presentarán coreografías y avances en el mundo de la danza. Se aseguró que las canciones y actividades no tienen relación con temas religiosos.-----

La solicitud comprende: Auditorio, Plaza Francisca Carrasco y la Antigua cárcel. -----

Fecha: viernes 5 de junio, Horario: 8:00 p.m. a 9:00 p.m. -----

Actividad gratuita y abierta al público. -----

Se señala que el evento promueve y difunde la cultura, permitiendo acceso gratuito a espectáculos de danza de calidad internacional, fomentando el interés por las artes y la cultura en un espacio accesible como el museo. -----

Se deja constancia de que anteriormente surgieron inquietudes sobre posible contenido religioso, debido a antecedentes consultados en internet. Sin embargo, según la información suministrada por el solicitante y la funcionaria que realizó la consulta, no habrá contenido religioso, no se entregarán materiales como libros o Biblias, ni se realizarán actividades de carácter religioso. -----

No habiendo más observaciones, se somete a votación. -----

ACUERDO 2: Autorizar el uso exonerado del Auditorio Juan Rafael Mora Porras y de la Plaza Francisca Carrasco, corredores edificio norte del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, al Instituto Internacional de Adoración y Artes Jubileo, representado por la señora Patricia Lamicq Castro, para la realización de la inauguración del evento artístico y cultural denominado “Project Dance Costa Rica 2026”, el día viernes 05 de junio de 2026, en un horario de 08:00 a.m. a 9:00 p.m., incluyendo montaje y desmontaje. La autorización

comprende el ingreso del personal de staff a partir de las 08:00 a.m.; la realización de pruebas de sonido en el Auditorio a partir de las 10:00 a.m.; la colocación de equipo de sonido en la Plaza Francisca Carrasco para el acto de inauguración y bienvenida a partir de las 02:30 p.m.; la instalación de una mesa de recibimiento para participantes; la realización de presentaciones artísticas y culturales a partir de las 06:00 p.m.; la colocación de stands informativos en el sector norte del Auditorio; el uso de los servicios sanitarios para participantes y público en general; así como el uso de camerinos para los bailarines. Lo anterior en el entendido de que la actividad es gratuita y abierta al público en general, y que los organizadores deberán coordinar previamente con la Administración del Museo los aspectos logísticos correspondientes, velar por el adecuado uso de las instalaciones y respetar la normativa institucional vigente. Aprobador por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

2. ABB Consultores – Programa “Alajuela Emprende 2026”.-----

Se presenta solicitud de ABB Consultores para el préstamo de dos salas taller. -----

Actividad: capacitación promovida por la Municipalidad de Alajuela en apoyo al sector emprendedor del cantón. Programa: “Alajuela Emprende 2026”. Fechas: martes y miércoles, de febrero a junio. Horario: 9:00 a.m. a 12:00 m.d. Actividad gratuita y abierta al público. -----

Se consulta si la disponibilidad ya fue revisada por la Dirección. -----

Se indica que sí, que está incluida en la agenda institucional, quedando pendiente únicamente el visto bueno de la Junta. -----

Se recuerda el acuerdo adoptado en sesión anterior, en el sentido de que este tipo de préstamos debe incluir una nota aclaratoria indicando que el uso del espacio no genera derecho adquirido ni uso indefinido, y que está sujeto a la disponibilidad institucional. -----

Se somete a votación. -----

ACUERDO 3: Aprobar el uso exonerado de dos salas taller del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría a la señora Ada Hernández Mena, en su condición de representante y enlace institucional de la empresa ABBQ Consultores, S.A., para la realización de una capacitación dirigida a personas emprendedoras del cantón de Alajuela, en el marco del programa “Alajuela Emprende 2026”, promovido por la Municipalidad de Alajuela en

apoyo al sector emprendedor. La actividad se llevará a cabo los martes y miércoles, en horario de 9:00 a.m. a 12:00 m.d., durante el período comprendido de febrero a junio de 2026, sujeto a la disponibilidad del espacio, actividad de carácter gratuito y abierta al público, en coordinación con la Municipalidad de Alajuela y el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, con el objetivo de fomentar el emprendimiento y el desarrollo local. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

3. Oficina Municipal de la Mujer – Día Internacional de las Mujeres.

Se presenta solicitud de la Licda. Magali Cuña, coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. Solicitud: uso del auditorio. Fecha: sábado 7 de marzo. Horario: apertura desde las 2:00 p.m. para montaje; evento de 5:00 p.m. a 7:00 p.m. Actividad: obra de teatro en el marco del Día Internacional y Nacional de las Mujeres. -----

No se presentan observaciones adicionales. -----

ACUERDO 4: Autorizar el uso exonerado del Auditorio Juan Rafael Mora Porras del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría a la Oficina Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Alajuela, representada por la Licda. Magali Acuña Picado, para la realización de una obra de teatro en el marco del Día Internacional y Nacional de las Mujeres, el sábado 07 de marzo de 2026, en horario de 2:00 p.m. a 8:00 p.m., incluyendo montaje, desarrollo de la actividad y desmontaje. La actividad será gratuita y abierta al público en general. Lo anterior queda sujeto a la coordinación previa con la Administración del Museo y al cumplimiento de la normativa institucional vigente, así como al uso adecuado de las instalaciones. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

4. Escuela Superior de Música – Evaluaciones internacionales.-----

Se presenta solicitud del señor Pablo Leal Paniagua, director administrativo de la Escuela Superior de Música. Solicitud: uso del auditorio. Fechas: 16 y 17 de octubre de 2026. Actividad: evaluación internacional a estudiantes, cierre del segundo período del año. Uso del piano de cola institucional, el cual deberá utilizarse estrictamente de conformidad con el Reglamento para el Uso del Piano vigente en la institución, incluyendo la supervisión técnica correspondiente, la correcta manipulación del instrumento y el cumplimiento de las disposiciones administrativas establecidas para su resguardo y conservación. Actividad gratuita y abierta al público. -----

ACUERDO 5: Autorizar el uso exonerado del Auditorio Juan Rafael Mora Porras del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría a la Escuela Superior de Música Costa Rica (ESM Costa Rica), representada por el señor Pablo Leal Paniagua, para la realización de las Examinaciones Internacionales correspondientes al II Período 2026, bajo la examinación de la International School of Musicians (ISoM), los días viernes 16 y sábado 17 de octubre de 2026, en horario de 10:00 a.m. a 8:30 p.m., incluyendo montaje, desarrollo de la actividad y desmontaje. Asimismo, se autoriza el uso del piano de cola institucional, el cual deberá utilizarse estrictamente de conformidad con el Reglamento para el Uso del Piano vigente en la institución, incluyendo la supervisión técnica correspondiente, la correcta manipulación del instrumento y el cumplimiento de las disposiciones administrativas establecidas para su resguardo y conservación. La actividad será gratuita y abierta al público en general. Todo queda sujeto a la coordinación previa con la Administración del Museo y al cumplimiento de la normativa institucional vigente. Aprobador por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**---

5. Asociación de Artes y Textiles Manuales de Costa Rica – Feria de Quilting. -----

Se presenta solicitud de Ana Vega Rodilla, presidenta de la Asociación de Artes y Textiles Manuales de Costa Rica. Solicita las instalaciones para realizar una feria de quilting el sábado 21 de marzo. Indica que participarán 28 expositoras y solicita: Corredores, Plaza, Salas taller, Auditorio, Comedor y Sillas y mesas.-----

Horario: desde las 7:00 a.m. para montaje, hasta las 4:30 p.m.-----

Se manifiesta que la solicitud es amplia y abarca prácticamente toda la institución.-----

Se considera prudente que la señora Directora valore previamente la viabilidad, debido a que:-----

- Implica el uso total de los espacios.-----
- Se han presentado situaciones anteriores que han requerido intervención administrativa.
- Existe preocupación por el uso del comedor de funcionarios.-----
- Se solicita mobiliario institucional.-----
- Se han requerido apoyos logísticos adicionales en ocasiones anteriores.-----
- Debe valorarse la función principal del museo y el equilibrio entre actividades históricas y actividades comerciales.-----

Se propone dejar el asunto pendiente y trasladarlo a la señora Directora para criterio técnico y administrativo. -----

6. Abraham Campos Torres – Solicitud de sala taller para ensayos de coro. -----

Se presenta solicitud del señor Abraham Campos Torres, vecino de Robles de Alajuela y director del Coro Intervención. Solicita una sala taller para ensayos semanales los viernes de 7:00 p.m. a 9:00 p.m. Indica que el coro está conformado por entre 7 y 14 personas. -----

Se considera necesario que el solicitante aclare:

- Cuáles viernes específicamente. -----
- Periodo de tiempo solicitado. -----
- Si la actividad es completamente gratuita. -----
- Mayor detalle sobre la naturaleza del grupo. -----

Se procede a leer parte de la carta:

El señor Abraham Campos Torres indica que es director del Coro Interventzion, coro alajuelense sin fines de lucro, fundado en noviembre de 2022. Señala que han realizado ensayos en un salón ubicado en el barrio El Llano de Alajuela y han ofrecido conciertos y presentaciones en diversos escenarios, tales como Parque Central, FECOSA, residenciales privados, iglesias, salones comunales, hogares y en Televisión Nacional. -----

Se reitera la necesidad de mayor precisión en la solicitud. -----

Se coincide en que no puede aprobarse en este momento sin información completa. -----

CAPÍTULO V. Asuntos Varios. -----

Artículo 1. Cambio de día de reunión de la Junta Administrativa.

El Lic. Carlos M. Zamora Hernández, indica, a raíz del comunicado de don Giovanni, quien tiene problemas para asistir los lunes, le escribí a doña María. Ella sugirió que lo viéramos hoy en reunión. La idea es valorar si podemos cambiar el día de reunión a martes o miércoles, para que don Giovanni pueda participar y evitar problemas de quórum. -----

La Licda. Ana Cristina Rodríguez Valenciano, indica, en mi caso no tendría inconveniente, aunque a veces los lunes estoy en Sarchí cuidando a mi papá y el internet es deficiente. -----

El Lic. Carlos M. Zamora Hernández, indica, yo solo tengo problemas el último jueves del mes. Puedo martes, miércoles o viernes. -----

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, indica, en mi caso no tengo problema, salvo citas médicas, que son prioridad. -----

Se sugiere consultar a los demás su disponibilidad, para poder definir el día para sesionar. --

Artículo 2. Proyecto – Embajada de Estados Unidos.-----

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, indica, pasé al chat de la Junta lo que envió la arqueóloga doña Mauren Sánchez. Es una oportunidad de financiamiento del Fondo de los Embajadores para la Preservación Cultural (AFCP), en el marco de los 250 años de la independencia estadounidense. Buscan proyectos que contribuyan a la preservación del patrimonio cultural, incluyendo sitios históricos y arqueológicos, colecciones de museos y tradiciones culturales. -----

La propuesta debe resaltar y fortalecer los lazos culturales e históricos entre Estados Unidos y Costa Rica. -----

Fondos disponibles: entre 25 mil y 250 mil dólares. Fecha límite: 27 de febrero de 2026. ---

Doña Mauren considera que el proyecto relacionado con el hallazgo en La Trinidad (Sarapiquí) encuadra perfectamente. Allí se encontraron balas Minié y otros materiales como vajillas norteamericanas y europeas, frascos y objetos vinculados con el comercio y la ruta del tránsito. Ella se ofrece a colaborar. Parte del informe ya está elaborado; sería cuestión de enfocarlo según los requisitos del fondo. -----

El Ing. Carlos Zamora Hernández, manifiesta, el problema es el tiempo y si el museo puede preparar el anteproyecto. Requiere dedicación del historiador y de la administración. ¿Concretamente qué se desarrollaría? -----

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, indica, podría incluir investigación adicional, visitas al sitio, propuestas de museo de sitio, fortalecimiento de la Ruta de los Héroes, rotulación e identificación de espacios históricos. También podría trabajarse el vínculo con la historia estadounidense, especialmente en lo relacionado con comercio, tránsito y el contexto de la Campaña Nacional. -----

Se procede a escuchar el mensaje de la arqueóloga. *“Buenos días, don Juan Manuel. Espero que usted y su familia estén bien. Me llegó esta información y considero que es absolutamente pertinente para el Museo Juan Santamaría. Intenté contactar a Adrián y a Marco, quienes trabajaban en colecciones, pero cambié de teléfono y perdí los contactos.*

Si usted sigue en la Junta Administrativa o tiene los números de ellos, le agradecería compartirles la información. Creo que es una oportunidad interesante. Se podrían hacer muchas cosas con la colección existente, reactivarla, realizar más estudios e incluir visitas al lugar. Podría pensarse en una propuesta de museo de sitio o trabajar la Ruta de los Héroes, marcar, rotular e identificar espacios. Se podría obtener financiamiento para eso y aprovechar la oportunidad que presenta el gobierno estadounidense. Es de las pocas experiencias en Costa Rica que combina lo arqueológico con la historia de Estados Unidos, especialmente en lo relacionado con la Ruta del Tránsito y el comercio. Incluso podrían incluirse fragmentos de losas americanas halladas, comparándolas con vajillas completas que existen en Estados Unidos, para generar intercambios o apoyos gráficos que documenten mejor el comercio y la importancia de la Ruta del Tránsito. Esto ayudaría a contextualizar la Campaña Nacional: por qué se dio, cuál fue su objetivo, el control de la ruta y el comercio de bienes y mercancías. Podría mostrarse en una exposición atractiva. Le dejo la inquietud y quedo a la orden para colaborar.”-----

El Lic. Carlos Manuel Zamora Hernández, indica, escucho la propuesta, pero no la siento muy aterrizada. Hay ideas interesantes, pero no una formulación concreta. Además, el tema de la ruta del tránsito no es la génesis de la Campaña Nacional; eso fue más bien el dominio territorial y la consolidación de colonias esclavistas. Mi criterio es que debería revisarse con mayor detalle, pero el tiempo es limitado. Ese es el mayor problema: el tiempo y la formulación clara del proyecto. -----

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, indica, lo puse aquí para efectos de que exista la posibilidad, porque ella me llamó y me envió mensajes indicando que podría ser viable y que colaboraría. El asunto es el tiempo y si el museo puede preparar ese anteproyecto. Yo visité a la señora directora y hablé con ella; le parece bien, pero ¿quién debe aportar esas cosas? El historiador, ¿verdad? Y no sé si el otro historiador ya está empapado del tema. Esos detalles los conoce la directora; ella sabe cómo está la situación interna. La preparación requiere horas de trabajo y, aunque doña Mauren se ofreció a colaborar, necesitamos que la señora directora valore si es posible. No sé qué les parece. -----

El Lic. Carlos Manuel Zamora Hernández, indica, considero que debería conversarse entre la arqueóloga y los dos historiadores del museo para aterrizar algo concreto que pueda presentarse. El problema es el tiempo; hoy es nueve y la fecha límite está próxima. -----

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, indica, lo único que podríamos hacer es tomar un acuerdo para trasladar el ofrecimiento a la señora directora y solicitarle coordinar urgentemente una conversación con los historiadores y la arqueóloga, para valorar si existe la posibilidad real de presentar un proyecto. -----

La Licda. Ana Cristina Rodríguez Valenciano, indica, de acuerdo. Lo importante es que la Junta dé una respuesta y no quede sin contestación el ofrecimiento. -----

El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, indica, el acuerdo sería trasladar la iniciativa a la Dirección para que la analice y determine si es viable formular un proyecto, coordinando con los historiadores y la arqueóloga. -----

Estando todos de acuerdo, se procede a tomar el siguiente acuerdo. -----

Acuerdo 6: Trasladar la presente información a la Dirección General, para que, si así lo estima pertinente, valore la posibilidad de: 1. Coordinar una reunión de análisis entre la Dirección, los dos historiadores del Museo y la señora arqueóloga Mauren Sánchez. 2. Examinar de manera conjunta y técnica si existe una posibilidad real, objetiva y viable de formular un proyecto institucional que cumpla con los requisitos de la convocatoria. 3. Determinar, a partir de dicho análisis, si el Museo cuenta con las condiciones de tiempo, recurso humano y viabilidad técnica para avanzar en una eventual postulación, sin que ello implique compromiso previo alguno. **ACUERDO FIRME.** -----

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las doce horas. -----

Juan Manuel Castro Alfaro
Presidente a.i

Ana Cristina Rodríguez Valenciano
secretaria